



El Gremio puso en marcha la Comisión del 5 %



Una institución "ninguneada"

Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Una familia no puede vivir con \$ 4.700.-

(Página 27)

ÍNDICE

- 2** FoSoLyF. Subsidio por Enfermedad Celíaca. / Entrega de Ajuar para Bebé.
- 3** Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 15-08-2014. Punto 3: Construcción Hotel en el Sindicato.
- 4 a 7** Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 15-08-2014. Punto 4: Aprobación Reglamento Interno 5 %.
- 7** Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 15-08-2014. Punto 5: Adhesión al Paro y Jornada Nacional de Lucha.
- 8 y 9** Movilización de la CTA Nacional. / Movilización de la CTA Regional General Pueyrredon - Balcarce - Mar Chiquita.
- 10** Acuerdo Salarial en Pinamar. / “¿”Impuesto” al trabajo?” Por Fabio Basualdo.
- 11** Rigane: “Vamos a seguir reclamando por las cuestiones que nos afectan.”
- 12** “Visitó nuestra ciudad el Secretario General José Rigane.” Nota del portal “Chaves Digital”.
- 13** Capacitación Política y Gremial. / 5ta Edición. Otro Encuentro de Formación entre compañeros.
- 14** Mundial de Tango 2014. / “Comienza mi vida como jubilado.” Nota de Luis Di Biteto.
- 15** Solicitud de Técnicos en SECCO--Balcarce. / Afiliación en Cooperativa Balcarce. / Entrega de Pecheras en Pinamar.
- 16 y 17** Día del Niño en el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. / “¡Un gran Día del Niño!” Por Romina Quintas.

- 18** “¿Ud sabía que?” Por Juan B. Baliani. / “Realidades de la vida”. Por Juan Carlos Potapovas.
- 19** CTA Regional Gral Pueyrredon - Balcarce - Mar Chiquita: “Todo Tartas” Ante la persecución gremial, un avance de los trabajadores.
- 20 - 21** “La nueva Ley de Hidrocarburos beneficia a las grandes petroleras”. Por José Rigane.
- 22 a 24** Entrevista con Horacio Meguira. “La prioridad para la CTA es el sector privado”.
- 25** Rigane: “Los que más sufren el temporal y cortes de luz son los barrios pobres.”
- 26** Alberto Valera: “Arte y Energía: el poema de un compañero.”
- 27** Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil. “Una familia no puede vivir con \$ 4.700.-”
- 28 y 29** La crisis energética en Mar del Plata y los recientes anuncios de la Presidenta de la Nación. / (Prensa FeTERA).
- 30** Mutual “La Energía”. ¡El primer viaje fue un éxito!
- 31** Turismo: Lo que se viene - Agosto a Diciembre.
- 32** Convocatoria: Almuerzo 71º Aniversario de nuestro Sindicato.

Órgano del



Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
BENITO ZACARÍAS

Fotografía
Secretaría de Prensa
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

Subsidio por ENFERMEDAD CELÍACA

Comunicamos a los **Cros** afiliados al **FOSOLyF**, que a partir del mes de **Agosto de 2014**, se pone en vigencia el subsidio por **ENFERMEDAD CELIACA**, se cubrirá el monto indicado por la Superintendencia de Servicio de Salud, para la compra de alimentos "**libres de gluten**".

Para acceder a este beneficio los compañeros/as deberán presentar:

- ① Certificado de diagnóstico de enfermedad celíaca.
 - ② Fotocopia de análisis que certifican la celiaquía.
 - ③ Comprobantes oficiales (factura o ticket de compra).
- La presentación deberá hacerse en forma mensual.

Entrega de Ajuar para Bebé

El Subsecretario de Obra Social, Antonio Baldino, hizo entrega del Ajuar para Bebé a Laura Sánchez, esposa del compañero Jonatan David Besada, de la Cooperativa de Coronel Vidal. En la foto, además, se puede ver a su pequeño hijo Ciro Agustín.



RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15-08-2014

Construcción Hotel en el Sindicato

PUNTO 3: Análisis consideración y resolución, respecto a la remodelación edilicia parcial de la sede sindical con el fin de construir un hotel, cuya futura administración será patrimonio de esta organización. Al respecto serán explicitados, con documentación los aspectos técnicos del proyecto, destacándose que para este fin serán utilizados fondos parciales de lo recaudado y a recaudar de lo correspondiente a los ingresos previstos en los Art. 69, 70 y 72 del C.C.T. 36/75.-

VISTO: El informe técnico expuesto a la asamblea de parte del Arquitecto Trivigno respecto a lo desarrollado y a desarrollar para la puesta en valor de nuestra Organización Gremial con la construcción de un Hotel y.....

CONSIDERANDO:

Que los servicios que brindara dicho hotel se enmarca ampliamente en lo mandado por los Artículos mencionados del C.C.T. 36/75.-

Que esta Organización viene, desde hace décadas, dando Becas para hijos de Cros/ras que realizan estudios Universitarios lo cual ha significado innumerables plazas hoteleras alquiladas a la fecha y sin costo directo para los compañeros.-

Que situación similar ocurre cuando el origen de la necesidad es la atención de la Salud.-

Que año tras año se viene haciendo convenios con hoteles para que los mismos puedan alojar a los compañeros a un valor acorde por razones de turismo.-

Que todas las capacitaciones gremiales, sociales y de prevención en la salud, se vienen desarrollando en el salón de asambleas del Sindicato o en la sala de reuniones de CD.-

Que mensualmente existe la necesidad contratar alojamiento para diversos Cros/ras que por razones gremiales tienen que estar en MDP.-

ESTA A.G.E POR AMPLIA MAYORÍA RESUELVE:

- 1) APROBAR LO ACTUADO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA.-
- 2) APROBAR LA REMODELACIÓN EDILICIA PARCIAL DE LA SEDE SINDICAL CON EL FIN DE CONSTRUIR UN HOTEL CUYA ADMINISTRACIÓN SERÁ PATRIMONIO DE ESTA ORGANIZACIÓN Y UTILIZAR, PARA DICHO FIN, FONDOS PARCIALES DE LO RECAUDADO Y A RECAUDAR POR LO PREVISTO EN LOS ARTs. 69, 70 Y 72 DEL C.C.T. 36/75.-



Comisión Directiva

RIGANE José Jorge
Secretario General

ZÁRATE Axel Alejandro
Secretario Adjunto

FONTANARI Omar Alberto
Secretario Gremial

BASUALDO Fabio
1º Sub Secretario Gremial

MESA Alejandro
2º Sub Secretario Gremial

CHIRIZOLA Rubén
Secretario de Hacienda

AMADEO Guillermo
Sub Secretario de Hacienda

LEONELLI Daniel
Secretario de Organización

SUÁREZ Roxana
Sub Secretaria de Organización

ZACARÍAS Benito
Secretario de Prensa

RUIZ Juan Carlos
Sub Secretario de Prensa

D'AMICO Ángel
Secretario de Obra Social

BALDINO Antonio
Sub Secretario de Obra Social

ALLEGRONI Julio
Secretario de Previsión y Actas

RUIZ Nilda
Sub Secretaria de Previsión y Actas

CARDOSO Oscar
Secretario de Acción Social

SAN MILLÁN Liliana
1º Sub Secretaria de Acción Social

CHAVES Rodrigo
2º Sub Secretario de Acción Social

Vocales Titulares

MARTÍNEZ Gabriel Fernando

CASADO José Luis

ALBANESE Guillermo Blas

LOYOLA Raúl

LEDESMA Fernando

PEREYRA Carlos

Vocales Suplentes

QUINTAS Romina

BAUER Mariano

ERREA Alejandro

MORRONE Emiliano

RÉVORI Claudio

GARCÍA Gustavo



RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15-08-2014

Aprobación Reglamento Interno 5%

Orden del día PUNTO 4: Conforme lo resuelto en las AGE de fecha 30/09/2011 y 28/10/2011, y atento la vigencia de los Artículos 69, 70 y 72 del CCT 36/75, a fin de analizar, considerar y resolver la aprobación del reglamento interno de la Organización y su puesta en funcionamiento.-

VISTO: La propuesta del reglamento presentada por los Cros. de la comisión redactora elegidos en la asamblea del 28/10/2011 en conjunto con la Comisión Directiva y que fue titulada "Disposiciones Generales para la aplicación de los Artículos Convencionales" y.....

CONSIDERANDO:

El largo periodo de tiempo dedicado entre la comisión redactora y la C.D para elaborar el borrador del reglamento.

Que se busco conformar una reglamentación en general a los efectos de que una Sub comisión, creada por dicha reglamentación, pueda desarrollar la implementación de todos y cada uno de los Artículos en particular en un amplio beneficio social para con los Cros.-

Que dicha reglamentación pondrá en marcha los mecanismos necesarios y por ende podremos comenzar a resolver con fondos propios y en forma total o parcialmente, necesidades sociales, culturales, turismo, vivienda, de educación y salud todo lo cual se viene intentando resolver con el aporte de la cuota sindical y/o del Fondo Solidario.

Que esta organización gremial en sus 70 años nunca tuvo la posibilidad de administrar directamente estos recursos que convencionalmente nos pertenecen.-

ESTA A.G.E POR AMPLIA MAYORIA RESUELVE:

- 1) APROBAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO EN GENERAL TITULADO "**DISPOSICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS CONVENCIONALES**".-

- 2) APROBAR EL ART. 1 QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTÍCULO 1º OBJETO:** Es Objeto del presente reglamento fijar las pautas generales de administración, organización, aplicación y funcionamiento de los fondos percibidos por la organización sindical en concepto de los art. 69, 70 y 72 del C.C.T. 36/75 .-
- 3) APROBAR EL ART. 2 QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTÍCULO 2º PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:** Son principios fundamentales de este reglamento brindar de manera equitativa los servicios de Colonia de Vacaciones, Vivienda, Cultura, Educación y Deportes, conforme los art. 69, 70 y 72 del C.C.T. 36/75, en concordancia con las pautas de funcionamiento establecidas en la presente reglamentación.

APROBAR EL ART. 3 QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTÍCULO 3º BENEFICIARIOS - AMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE: El presente Reglamento será de aplicación a todos los trabajadores activos convencionalizados, jubilados y pensionados y sus familiares a cargo, dependientes de Entidades prestatarias del Servicio Público de Electricidad, ya sean pertenecientes al Estado Nacional, Provincial, Municipal, Cooperativas o Empresas Privadas afectados a cualquiera de las siguientes etapas: Generación, Transmisión, Distribución y/o Comercialización o indistintamente a sus servicios auxiliares Riego y Obras, Estudios y Proyectos, manuales, técnicos y/o administrativos; y para aquellos afiliados que el Sindicato haya decidido incorporar.-

APROBAR EL ART. 4 QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTÍCULO 4º ADMINISTRACIÓN y FISCALIZACION: La administración de estos fondos estará a cargo de la Comisión Directiva del Sindicato, de conformidad con lo previsto en su estatuto social.

- a- Deberá llevar un asiento contable independiente de estos fondos, el cual quedará debidamente individualizado y reflejado en la memoria y balance anual del Sindicato para su consideración en la



Asamblea General Ordinaria:

- b- Los afiliados al Sindicato podrán solicitar los libros contables del fondo y cualquier otro documento, los que por ninguna causa podrán ser retirados del Sindicato; la solicitud de los mismos deberá formularse por escrito a la Comisión Directiva en un todo de acuerdo al Art. 16 Inciso j del estatuto sindical.
- c- La fiscalización de la gestión administrativa y contable de los fondos recaudado de los Art. 69, 70, 72 del CCT Nº 36/75 estará a cargo de la Comisión Revisora de Cuentas, tal como lo establece el Capítulo XVIII, art. 88, 89 y 90 del Estatuto Social del Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata.
- d- Se Creara un fondo de reserva constituido por lo recaudado de los Art. 69, 70, 72. El fondo de reserva será un activo equivalente al valor económico mínimo de diez (10) meses de aportes ajustados al valor del aporte percibido en el mes de Enero de cada año; este fondo de reserva podrá ser aumentado pero nunca disminuido al capital inicial al momento de ser constituido.-
- e- - Si por alguna razón este fondo de reserva no cuenta con el valor económico de diez (10) meses de aporte, deberá ser informado en Asamblea, la cual tomará conocimiento de la situación y determinara los pasos a seguir.



Para ser parte de la subcomisión deberá ser afiliado al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y los seis miembros de Comisión Directiva deben estar con mandatos vigentes.-

APROBAR EL ART. 7 QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTICULO 7º FUNCIONAMIENTO:** La subcomisión de FAS funcionará en un lugar destinado por la C.D. del Sindicato para prestar los servicios estipulados en el presente reglamento.-

- a- Propondrá, a referéndum y aprobación de la C.D.; todos los gastos ordinarios y extraordinarios (implementación de sistema informático, modificación de espacios físicos, permisos gremiales, propaganda y comunicación, recursos humanos) que hacen a toda la estructura de la administración.
- b- Dichos gastos de gestión serán imputados a la cuenta depositaria.-

APROBAR EL ART. 8 QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTICULO 8º** La Subcomisión de FAS:

- a- Pondrá, a consideración y aprobación de la C.D. un plan de implementación de COLONIA DE VACACIONES – VIVIENDA - CULTURA EDUCACIÓN Y DEPORTE.
- b- Informara cada seis (6) meses a la Comisión Directiva, todos los planes operativos de dicha implementación.
- c- Deberá llevar en forma clara y debidamente rubricado el libro de actas de reuniones y registro de tareas de la Subcomisión.-

APROBAR EL ART. 9 QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTÍCULO 9º** La Subcomisión de FAS deberá informar de los distintos servicios, mediante los medios habituales de comunicación de la Organización y/o los medios de difusiones locales y regionales cuando se considere apropiado.-

APROBAR EL ART. 10 QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTICULO 10º**

COLONIA DE VACACIONES DEFINICION





Se entiende por Colonia de vacaciones, a los fines de aplicar el art. 69 del CCT 36/75, a todas las actividades recreativas, de esparcimiento, turismo y/o afines, destinadas a todos los beneficiarios mencionados en el art. 3.-

a- El servicio de COLONIA DE VACACIONES previsto en este reglamento podrá brindarse en las siguientes modalidades: 1) Brindado por la entidad: a) Con unidades turísticas y/o recreativas propias, b) Con unidades turísticas y/o recreativas rentadas y/o administradas por la entidad. 2) Contrataciones con otras entidades. 3) Convenio con alguna entidad sindical y/o mutual que brinde dicho servicio. 4) Convenio con empresas públicas y/o privadas dedicadas a la prestación de servicios turísticos y recreación.-

APROBAR EL ART. 11 QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTICULO 11º**

VIVIENDA DEFINICION

Se entiende por contribución vivienda; a los fines de aplicar el Art. 70 del CCT 36/75; el estudio de todas las problemáticas habitacionales de los beneficiarios mencionados en el Art. 3º y

a su posterior búsqueda de solución en la medida de las posibilidades presupuestarias mensuales y anuales.

- a- La contribución vivienda prevista en este reglamento, podrá brindarse en las siguientes modalidades: 1) Por la entidad Sindical con fondos propios. 2) Convenio con Organismos gubernamentales y/o distintas organizaciones públicas o privadas dedicadas a diferentes planes de viviendas.-
- b- A los fines del cumplimiento de este objeto, la Sub Comisión de FAS será el órgano encargada de realizar y/o gestionar los estudios de factibilidad (técnicos, urbanísticos, jurídicos, financieros, sociales, etc.), la elaboración y ejecución de proyectos habitacionales, de las obras y servicios complementarios de éstas y de los planes de financiación de los proyectos a concretarse, y elevarlos al seno de la Comisión Directiva para su tratamiento y aprobación.-
- c- La Sub Comisión de FAS notificará a los beneficiarios de los planes que se promuevan especificando claramente, en cada caso, los requisitos y condiciones establecidas para su incorporación a los mismos, así como las características necesarias de construcción, diseños, procedimientos de amortización, de financiación.

APROBAR EL ART. 12 QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTICULO 12º**

CULTURA EDUCACIÓN Y DEPORTES DEFINICION

Se entiende por Cultura, Educación y Deporte a los fines de aplicar el Artículo 72 del CCT 36/75, a todas las actividades, culturales, educativas, Becarias y deportivas que realice la Organización Sindical, por sí o por convenios con terceros destinadas a todos los beneficiarios mencionados en el art. 3.-





- a- Los servicios de Cultura, Educación y Deporte previsto en este reglamento podrán brindarse de manera autónoma por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, asociados con terceras instituciones y/o por Convenio con Organismos gubernamentales y/o distintas organizaciones públicas o privadas dedicadas a brindar actividades culturales, educativas y deportivas.
- b- La Sub Comisión de FAS propondrá, como Anexos de esta reglamentación, a la C.D., los Reglamentos de Vivienda, de Cultura, Becas, de Educación y Deporte.



En un todo de acuerdo al Artículo 6^a inciso b de las presentes DISPOSICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS CONVENCIONALES aprobadas, los compañeros elegidos en esta AGE son: Romina Lagomarsino y Enrique Albanese Titulares; Roberto Fernández y Camilo Castillo Suplentes.-

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15-08-2014

ADHESIÓN AL PARO y JORNADA NACIONAL DE LUCHA



PUNTO 5: Análisis, consideración e implementación de la jornada de protesta con paro y movilización convocada por la CTA Nacional.

VISTO: El informe de la Secretaría General en relación a los fundamentos del orden del día y...

CONSIDERANDO:

Que nuestros salarios pierden poder adquisitivo frente al creciente proceso de inflación.

Que el cobro del Impuesto a las Ganancias sobre el salario de los trabajadores es inconstitucional y un motivo más de degradación de nuestro poder adquisitivo.

Que las asignaciones familiares no son universales y los montos de los planes sociales para los sectores más empobrecidos insuficientes.

Que el 70% de los trabajadores jubilados cobra la jubilación mínima, y el reclamo histórico por el 82% móvil sigue sin implementarse.

Que en el marco de la crisis económica, las empresas comienzan a despedir sin causa y que no existe ninguna iniciativa por parte del Gobierno Nacional para detener los despidos por un año.

Que en el marco de la creciente criminalización de la protesta social la Ley Antiterrorista continúa sin ser derogada.

Que el Gobierno Nacional, a pesar del reclamo de un amplio sector de la sociedad, continúa pagando la fraudulenta deuda externa sin dar ningún gesto en relación a la investigación de cómo ésta fue contraída.

QUE POR TODO LO EXPUESTO LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA POR UNANIMIDAD RESUELVE:

- 1- Adherir al PARO Y JORNADA NACIONAL DE LUCHA para el MARTES 26 DE AGOSTO convocado por la CTA Nacional.
- 2- La Asamblea General Extraordinaria da mandato a la Comisión Directiva para instrumentar esta medida y, al mismo tiempo, la posibilidad de modificar la fecha del PARO, en tanto y en cuanto posibilite la mayor adhesión a la iniciativa votada.



Movilización CTA Nacional

El miércoles 27 de agosto, en el marco del paro de 36 horas que protagonizó la CTA en unidad de acción con otras centrales sindicales y organizaciones del campo popular, se realizó una masiva concentración frente al Cabildo para marchar al Congreso Nacional. Un grupo de dirigentes fue recibido por diputados a quienes se les entregó el pliego reivindicativo de la jornada de lucha.

La multitud reclamó la urgente sanción de una ley que prohíba los despidos y suspensiones por un año; la derogación del impuesto al salario; el cese de la precarización laboral; el desprocesamiento de todos los luchadores sociales; el 82% móvil para todos los jubilados y pensionados; la suspensión del pago a los organismos internacionales mientras se investigan el origen de esa deuda fraudulenta, entre otras demandas históricas.



La protesta contempló las siguientes demandas:

- Prohibición de despidos y suspensiones: fábrica que cierra, fábrica que se ocupa.
- Aumento salarial de emergencia y de todos los planes sociales y jubilaciones.
- 82 % móvil para los jubilados.
- Eliminación del impuesto al salario.
- Desprocesamiento de todos los luchadores sociales. Derogación de la ley antiterrorista.
- Exigimos la suspensión de pagos de la deuda externa y la inmediata investigación sobre su legitimidad ya que en su mayor parte es probadamente fraudulenta.

Organizaciones convocantes

- CTA Central de Trabajadores de la Argentina
- CCC Corriente Clasista y Combativa
- MST Movimiento Socialista de Trabajadores
- Barrios de Pie
- OTR Organización de Trabajadores Radicales
- FNC Federación Nacional Campesina
- FUA Federación Universitaria Argentina
- Movimiento Originarios en Lucha
- Federación Agraria Argentina

Movilización de la CTA Regional General Pueyrredon-Balcarce-Mar Chiquita

Mientras en la Ciudad de Buenos Aires la CTA Nacional movilizaba del Cabildo al Congreso de la Nación, en Mar del Plata la Regional General Pueyrredon-Balcarce-Mar Chiquita también ocupó la calle. La concentración se realizó a las 15 horas en Plaza Rocha (14 de Julio y Avenida Luro) el miércoles 27 de agosto de 2014.

La marcha recorrió el centro, hasta llegar a las puertas de la Municipalidad de General Pueyrredon en donde se dio lectura a un documento y posteriormente tomaron la palabra referentes de la Central. Entre ellos, el compañero Mariano Bauer que además de compañero de Luz y Fuerza de Mar del Plata es el Secretario Adjunto de la Regional de la CTA. "Hoy se han sumado muchas organizaciones que no venían reclamando con medidas de fuerza ante el Gobierno Nacional, Provincial y a las empresas. En este momento estamos viviendo la posibilidad de unirnos y de entre todos salir a denunciar en todos los lugares de trabajo y ante la sociedad. Entendemos que es el momento para llevar esta discusión, para que llegue al Congreso y se terminen injusticias que cometen los gobernantes como son la criminalización de la protesta o el pago del impuesto a las ganancias. Hay que seguir caminando hacia la unidad, dando batalla para dar el cambio que necesitamos. Siempre vamos a estar en la calle peleando por nuestros derechos", afirmó el compañero.



Acuerdo Salarial en Pinamar

Se firmó un Acta-Acuerdo de Paritarias 2014 –Segunda Etapa-, con la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar (CALP). La misma establece aumentos salariales a base de las siguientes cláusulas:

“1-Se acuerda incorporar a partir del 1 de AGOSTO de 2014 un aumento del **8%** (ocho por ciento) al básico de todas y cada una de las categorías del convenio, lo que implica un 23% sobre los salarios de febrero de 2014.

2-De igual forma, se acuerda reanudar la tercera etapa de negociaciones a partir del 01 de noviembre de 2014, para aplicar al último tramo que va desde diciembre de 2014 a marzo del 2015.”

El Acta, en su punto 4, acuerda que: “En caso de circunstancias extraordinarias que impidan el normal desenvolvimiento de la actividad de la Cooperativa, las partes se reunirán para encontrar una solución que no atente contra el mantenimiento de la fuente laboral”.

Publicamos el Anexo “Básicos”, con las cifras salariales acordadas para todas las categorías.

CATEGORIA	BASICOS	
	Abr-14	Ago-14
2	5130,51	5487,41
4	5142,4	5500,13
5	5148,86	5507,04
6	5155,85	5514,52
7	5163,18	5522,36
8	5170,86	5530,57
9	5178,13	5538,35
10	5186,86	5547,68
11	5194,98	5556,37
12	5252,19	5617,56
13	5332,31	5703,25
14	5448,03	5827,03
15	5587,4	5976,09
16	5706,71	6103,7
17	5838,12	6244,25
18	5982,48	6398,66

De un laburante más.

¿”Impuesto” al trabajo?

La verdad, que hoy publico mi estado, que es de bronca e impotencia.

Soy un laburante más, como tantos en este país, un asalariado con más de 20 años de antigüedad en la misma empresa. Y si de agradecer se trata, lo reconozco, he conseguido un bienestar, que seguro que otros laburantes no tienen.

Pero me pregunto: ¿por qué debo agradecer cuando todos debemos y nos merecemos tener una vida digna, que no es... de privilegio?.. ¡Debería ser lo lógico!....

Pero parece que los que tenemos convenios colectivos de trabajo, que nos dignifican, debemos pagar el impuesto al trabajo (impuesto a las ganancias) **¿”ganancias”?** ¡si laburamos y tenemos el derecho a que nos paguen, como nos merecemos!..

Ganancias tienen:

- los de la renta financiera,
- los que manejan la timba,
- los jueces... (el Poder Judicial que, se supone, debe impartir justicia, y muy lejos estamos de la justicia).

Y más impotencia me da cuando, los que pagamos este impuesto, vemos que hay jubilaciones mínimas, que no llegan a los \$ 3.500-, cuando se rompieron el lomo nuestros viejos durante 40 años, para recibir una

limosna.

Que también le damos la ayuda a los planes sociales, que mal no está, pero creo que se le debería asegurar un trabajo digno, para mantener y educar a sus familias, y no convertirse en clientelismo político, cosa tan bien utilizada por nuestros gobernantes de turno.

Y además, escucho a algunos compañeros de trabajo, con muy poca antigüedad, decir que *“están de acuerdo con que se pague ganancias...”*

A quienes piensan así les digo mi opinión:

- que no se confíen,
- que el mañana está muy cerca... Y si no luchamos por nuestros derechos, por los jubilados de la mínima, por los planes sociales, que no sean clientes políticos, que no se pague mono tributo (*“trabajo en negro encubierto!!!”*)

- que todo llega y algún día estarán en la misma situación que hoy estamos 7 millones de laburantes....

¡Seamos solidarios!.. De otra manera, esta situación no se podrá cambiar....

Humildemente, **un laburante más....**

FABIO BASUALDO

Afiliado N° 3713

“Vamos a seguir reclamando por las cuestiones que nos afectan”

José Rigane, Secretario Adjunto de la CTA Nacional, fue entrevistado por el Paro Nacional que la Central llevó adelante en unidad de acción con la CGT de Hugo Moyano y la CGT Azul y Blanca y un amplio abanico de organizaciones sociales y políticas.



¿Qué evaluación hacen de la medida de fuerza?

Estamos contentos por el nivel de adhesión, inclusive por el nivel en cuanto a calidad. Porque la construcción de un paro requiere convencer, persuadir y sobre todo, es una construcción que lleva tiempo; y en esta oportunidad, en este sentido, se ha ido creciendo. Uno lo va confirmando porque cada vez el sujeto consciente es el que va primando a la hora de tomar la decisión. En ese sentido, esta medida está en función del estado de situación actual y, sobre todo, es la reiteración de los paros que venimos realizando desde hace más 3 años y medio. Lamentablemente, no tenemos respuesta ni tampoco tenemos un ámbito donde podamos discutir los planteos que venimos proponiendo para hacer modificaciones y cambios a una realidad que es adversa para el conjunto de los trabajadores, los sectores populares y que se vivencia cada día más o se profundiza cada día más.

¿Qué es lo que se puede esperar a partir de ahora?

Precisamente, este paro se ha llevado a cabo a partir de la posición tomada por el Gobierno mediante una negativa permanente a los reclamos y a las necesidades planteadas. Por otro lado, se desarrollaba la medida de fuerza y el gobierno desconocía absolutamente la dimensión del mismo. Hay funcionarios que se niegan a la posibilidad de tener en cuenta lo que se viene planteando. O sea que continúa una situación, que no es la mejor y que nos lleva a pensar que si no hay respuesta, no hay ámbito de diálogo, y si se va a seguir negando de manera tozuda la realidad, seguramente vamos a tener que mantener un lineamiento de trabajo para seguir realizando iniciativas que nos permitan continuar reclamando por las cuestiones que nos afectan.

El resultado, ¿pudo haber variado de la medida de fuerza global si la UTA hubiera adherido?

Sin lugar a dudas. Usted sabe que también hubiese variado si los que no adhirieron, lo hubieran hecho; si en lugar de cinco centrales, hubiera una sola.

Es cierto que si uno mira el panorama nacional, ha sido dispar. Pero también nadie puede negar que la respuesta positiva, producto de la convocatoria, tenía sentido, tenía fundamento. Tampoco creemos nosotros que se vaya a modificar la realidad de un día para el otro porque nosotros realicemos una medida de fuerza. A lo que aspiramos es a que el Gobierno modifique su

postura y sea capaz de sentarse con los que no piensan igual.

¿Se sintió más en Capital Federal y alrededores y a lo mejor en Rosario, más que en el interior del país?

Hubo disparidad, sí. En Santiago del Estero, con un gobierno que actúa fielmente con el proyecto nacional, el paro no tuvo el desarrollo y la incidencia que precisamente tuvo, por ejemplo, en Mendoza. También tiene que ver con el modelo productivo y el desarrollo de los sectores en esas provincias. Tenemos un modelo productivo que está muy reprimarizado, que está muy vinculado a todo lo que tenga que ver la soja, la mega minería y no con el desarrollo industrial. Eso tiene incidencia absolutamente directa en relación a la situación del paro. Las respuestas son más dispares y no tan generosas como sucede cuando hay desarrollo organizativo del conjunto de los trabajadores. Por eso no es casualidad que en este caso, el 70% de las empresas no tengan posibilidad de elegir delegados o existan situaciones en el Gran Buenos Aires donde parece que hay conjunción entre gobierno y empresas para poner límites al desarrollo de representaciones gremiales de base.

Finalmente, Rigane ¿Habrá plenario de la CTA en los próximos días para evaluar el paro y definir alguna medida de fuerza en septiembre?

Sí, seguramente hacemos una reunión de la Conducción nacional con todos los secretarios generales de todas las provincias y todos los gremios nacionales, con representación nacional y regional y estaremos haciendo una evaluación de esta iniciativa y también analizando lo hecho.

Como usted dice para evaluar cómo proseguir si se mantiene esta decisión que, primariamente, aparece como que no va a haber respuesta a los planteos que se vienen realizando. Nosotros estamos seriamente preocupados. Los primeros 6 meses de 2014, de acuerdo a los análisis de la CTA, que devienen de los datos oficiales, hay una pérdida de 404 mil puestos de trabajo, y un incremento de la desocupación importante, casi de un punto. La verdad que es un tema que preocupa porque siempre la desocupación actúa como una ley no escrita pero que impone condiciones a la hora de hablar de los derechos de los trabajadores, a la hora de hablar de salarios y de poder adquisitivo.

**Entrevista realizada por los periodistas Daniel Temperoni y Aldo del Cul para FM Radio Brisas Mar del Plata.*

Dialogaron con ChavesDigital, el Secretario General del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y Secretario Adjunto de CTA, José Rigane y el Secretario de Hacienda, Rubén Chirizola sobre la situación del mencionado sindicato en nuestra ciudad.

Al respecto comentaron: "Tenemos algunas complicaciones como consecuencia de la política de ingreso que tiene la empresa que, en base a un fallo (judicial) estrictamente de carácter político por parte de los jueces de la Corte Suprema de provincia de Buenos Aires, viene implementando desde hace un tiempo a esta parte una decisión de hacer los ingresos por competencia. Esto da lugar a que aparezca en el escenario aquellas organizaciones que no tienen bolsa de trabajo propia. Por lo tanto, eso genera que los trabajadores anotados hace tiempo en la Bolsa de Luz y Fuerza de Mar del Plata, se encuentran en una situación en la que se pueden ver perjudicados porque a nuestro entender no hay democracia".

En este sentido dijo que "se pide un trabajador manual, nosotros enviamos un trabajador en condiciones de actuar manualmente, pero la otra parte puede mandar un técnico, un ingeniero, y eso no hace que sea democrático y que no sea en igualdad de condiciones, o al revés piden un ingreso con capacidad técnica y pueden mandar un ingeniero, entonces esto hace que sea un inconveniente con la política de ingreso y el conjunto de trabajadores de Gonzales Chaves está cuestionando seriamente".

Agregó que "como consecuencia de no tener suficiente cantidad de personal administrativo la empresa va a cerrar dos días por semana la oficina de atención al

público. En Gonzales Chaves, que tiene 4.000 casi 5.000 usuarios, tienen que tener dos o tres empleados administrativos, pero hay un solo empleado administrativo que supuestamente hace de todo. Ahora nosotros recientemente inauguramos General Lavalle, una población de 2.000 usuarios y ahí hay dos empleados ¿Cómo es posible que en Gonzales Chaves casi con 5.000 usuarios tengamos un solo empleado para la administración?".

Por último señaló que "la empresa hace un abuso de lo que es la colaboración permanente del conjunto de los trabajadores y de los usuarios que deben tener dificultades y problemas al no tener las oficinas abiertas o al no tener la atención que se requiere ante determinados problemas. Nosotros entendemos que la empresa está en condiciones de mejorar esta situación y de hecho debería hacerlo con algunas medidas mínimas".

Por su parte, José Luis Díaz delegado de obra social señaló que "hoy realmente nosotros nos sentimos en pie de lucha ante la empresa con una propuesta: acá tiene que haber más trabajadores. Vamos a luchar por esta bolsa de trabajo; defendemos la base para que nuestros hijos, y familiares directos tengan la oportunidad de trabajar en la empresa. La lucha está constantemente y lo que no perdemos son los valores, como lo remarca el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, y creo que en Gonzales Chaves con los diez trabajadores del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata nunca dudamos en el paro o conflicto, siempre y cuando sea por los derechos de los trabajadores".



Almuerzo con los cumpas después del encuentro con los medios y previa reunión en donde se hablaron todos los temas gremiales y sociales del lugar y del gremio en general.

Otro Encuentro de Formación entre compañeros

El sábado 16 de agosto, en la sede central de nuestro Sindicato, se realizó la quinta edición del Curso de Capacitación Política y Gremial, con la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP). Participaron, como en cada encuentro, compañeros de distintas delegaciones que, de 9 a 16 horas, intercambiaron y debatimos sobre el rol de los delegados, los Convenios Colectivos de Trabajo y las condiciones laborales.

En esta oportunidad, los compañeros de la FISyP, Eduardo Smidt y Erica Porris, nos propusieron una dinámica de trabajo diferente. Pusimos el cuerpo en juego y -a través de representaciones que realizamos en grupos- mostramos distintas situaciones cotidianas con las que nos encontramos en nuestros lugares de trabajo. La propuesta fue más que interesante porque nos permitió, además de conocer situaciones que hasta el momento desconocíamos que podían estar atravesando compañeros de nuestro Sindicato, pudimos mirarnos como organización e intentar encontrar posibles soluciones a esos conflictos.

El próximo encuentro será el sábado 20 de septiembre y se abordará la temática "El Derecho Laboral como Derecho Burgués".



Mundial de Tango 2014



Un grupo de compañeros y compañeras, que toman clases de Tango en nuestro Centro de Jubilados y Pensionados, viajaron a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para presenciar las jornadas del Festival Mundial de Tango, que se realizó entre los días 13 y 26 de agosto. Actividades que se realizaron en la Usina del Arte (Av. Pedro de Mendoza n° 501) y en el Galpón de la Boca (una vieja construcción donde, años ha, funcionara una arenera) convertido en un enorme Centro de Actividades, donde se dictaron clases de baile, charlas conferencias y recitales.

El grupo de alumnos que viajaron a participar de las actividades en la Ciudad de Buenos Aires y el profesor Luis María Rodríguez, a cargo de las clases de tango, quieren agradecer desde este espacio, toda la colaboración brindada por la Lic. Milva Valvasori, que se desempeña en el área de Turismo de la Asociación Mutual Federal de los Trabajadores de la Energía de la República Argentina, en el asesoramiento y gestión para conseguir hotelería a los participantes, durante el "fin de semana largo" en que se realizó el viaje.



Carla del compañero Luis Di Biteto de San Bernardo, quien se jubiló en el mes de agosto.

“Comienza mi vida como jubilado”

“Qué difícil es hablar de algo por última vez; pero bueno, es mi último día de trabajo. Comienza mi vida de jubilado. Pasaron, desde que entré a CESOP, 33 años y 3 meses. En el medio pasaron tantas cosas que se podría escribir una enciclopedia. Pero no vale la pena, sólo recordar buenos momentos y de los otros que hubo muchos. Recordar amigos y compañeros, en especial a los que hoy ya no están. Un agradecimiento a mis hijos y a su madre, mi difunta esposa, que en los momentos más difíciles en el que algunos me decían “o te vendés a la empresa o te echan del trabajo”, ellos eran mi fuerza. A los cumpas que más de una vez me eligieron para que los represente, a un grupo muy especial de cumpas que resistiendo a los aprietos, demostrando que se puede vivir con dignidad. En fin, ejemplos que me dieron ese grupo de siete cumpas de los cuales hoy queda uno solo: mi cuñado, que lo más importante es que es un amigo.

Ojala él pueda terminar su vida laboral igual que yo, con muchísimos recuerdos y un gran agradecimiento a todos. Los maestros como Pepe son de las mejores personas que conocí en mi vida. Ejemplos de decencia, como los cumpas Ángel, Pedro, Hugo, Rubén, a todos ellos gracias. Espero que hoy mi hijo, que está en mi lugar, sepa seguir de esa manera, no vendiéndose, luchando por lo que es justo y no defraudar a nadie. Una mención especial a mi compañera, a mi amiga, a mi compinche, espero sepa aguantarme en esta nueva etapa, espero poder disfrutarla con ella, gracias a todos.”



Luis Di Biteto

Convocatoria a Postulantes. Solicitud de Técnicos en SECCO / Balcarce.

En Balcarce se encuentra la empresa Secco cuya actividad responde a la necesidad de paliar la crisis que padece el sistema eléctrico de esa zona. Por tal motivo, dicha empresa solicitó 6 técnicos de nuestra Bolsa de Trabajo, por contrato eventual, a regirse por el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75.

Con ese propósito, los compañeros Daniel Leonelli y Guillermo Albanese se trasladaron el 14 de agosto, a efectos de convocar a los postulantes de la ciudad de Balcarce.



Afiliación en Cooperativa Balcarce

En la fecha 27/08/2014 se afiliaron a nuestra Organización, por ingreso en Cooperativa Balcarce, los siguientes Compañeros:

- Reynoso, Hugo Fernando
- Blanco, Sergio Daniel
- Lantano, Celia Cristina
- Porchile Carrizo, Matías Hernán
- Córdoba, Silvia Felicita
- Orofino Juan Gabriel

Todos estos ingresos se realizaron mediante nuestra Bolsa de Trabajo.

Entrega de Pecheras

Se entregaron pecheras con el logotipo de nuestro Sindicato a la Delegación de Pinamar y esperando recibir más, para algunas Delegaciones que las han solicitado por nota a la Secretaría de Organización.



Día del Niño

En el Sindicato
de Luz y Fuerza
de Mar del Plata

Durante la tarde del sábado 23 de agosto festejamos el Día del Niño en Mar del Plata. Una fiesta tradicional para la Familia de nuestro Sindicato de Luz y Fuerza.

La convocatoria fue en la Sede Central de nuestro Sindicato, más precisamente en el Centro Cultural y Deportivo en 25 de Mayo 4135.

Participaron más de 90 niños y niñas, hijos de nuestros afiliados. La actividad estuvo animada por "Canicas Clik". Además, los más pequeños, que estuvieron acompañados de sus padres y abuelos, disfrutaron de juegos, inflables, maquillaje, merienda y el sorteo de una bicicleta.

Como sucede todos los años, la fiesta fue un éxito y se pudo realizar a pesar de las malas condiciones climáticas.





¡Un gran Día del Niño!

Una vez más, como desde hace años, festejamos el Día del Niño junto a nuestros pequeños. En el Centro Cultural y Deportivo pudimos realizar la fiesta gracias a la colaboración de muchos compañeros y compañeras que de distintos lugares de trabajo se acercaron para dar una mano, y en algunos casos, junto a sus familias que se unieron al equipo de trabajo. Es importante destacar esto porque creemos que la unidad y el compromiso es lo que nos caracteriza como Gremio y una vez más pudimos lograrlo.

El día no acompañó con respecto al clima, Mar del Plata padecía una increíble tormenta, pero dentro del salón se vivió todo con inmensa alegría, y más de 90 niños, junto a sus padres y madres, vivieron esta fiesta que deja recuerdos inolvidables.

Los lucifueristas vivimos estos momentos en confraternidad, unión, compromiso. Para nosotros no sólo es traer a nuestros hijos a un lugar de recreo, también es que ellos se unan y comparten con los hijos de aquellos que viven muchas horas al lado de nosotros y empiecen a sentir, desde pequeños, el sentido de pertenencia hacia nuestro Sindicato.

Desde mi lugar de compañera lucifuerista y miembro de la Comisión Directiva, quiero agradecer a la Secretaría de Organización por darnos el lugar de poder HACER, a las compañeras y compañeros que colaboraron y a los que trajeron a sus niños ¡GRACIAS! No nos olvidemos que el Sindicato SOMOS TODOS y que de nosotros depende seguir hacia adelante.

Romina Quintas.



■ ¿UD. SABÍA QUE...?

Juan B. Baliani

---El 06 de noviembre de 1816, desde Huaca lera a 2.641 metros de altura (actualmente queda la capilla construida en 1655, al norte de San Salvador de Jujuy), el General Martín Miguel Juan de la Mata de Güemes le enviaba una carta al General Manuel Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano: "Mi amigo y compañero de todos mis afectos, hace Ud. muy bien de reírse de los doctores, sus vocinglerías se las lleva el viento, porque en todas partes tiene fijado su buen nombre y opinión. Por lo que respecta a mí, se me da el menor cuidado, el tiempo hará conocer a mis conciudadanos, que mis afanes y desvelos en servicio de la Patria no tienen más objeto que el bien general, créame mi buen amigo que éste es el único principio que me dirige, en esta inteligencia, no hago caso de todos estos malvados que tratan de dividirnos; Güemes es honrado, se franquea con Ud., con sinceridad.

Es un verdadero amigo y lo será más allá del sepulcro y se lisonjea de tener por amigo a un hombre tan virtuoso como Ud. Así pues trabajemos con empeño y tesón, que si las generaciones presentes nos son ingratas, las futuras venerarán nuestra memoria que es la única recompensa que deben esperar los patriotas desinteresados. Dejemos a esta gavilla de ambiciosos que revolotean en nuestra Revolución, que si ellos logran algunas ventajas en sus proyectos, la idea de sus crímenes y delitos, los tendrán siempre agitados y llenos de descontento."

---El 18 de noviembre de 1816 el Gral. M. Belgrano contestó al Gral. M. de Güemes: "Me honra Ud. demasiado con el objetivo virtuoso; no lo crea Ud., no lo soy; me falta mucho para eso; tengo, sí, buenas intenciones y sinceridad y cuando me digo amigo y conozco mejor en el sujeto, lo soy y lo seré siempre, como lo soy de Ud., porque estoy al cabo de sus incomodidades, desvelos y fatigas por la empresa en que estamos, sin embargo de que me han querido persuadir de lo contrario, no los doctores sino una lengua maledicente que Ud. conoce, para quien nada hay bueno, que en cuanto vino de esa me hizo la pintura más horrenda, que a no conocerlo yo, como lo conozco hace tiempo, me habría causado mucho disgusto."

---El General Martín de Güemes, desnudando su alma y elevados sentimientos decía al General Manuel Belgrano que sería su amigo más allá del sepulcro. Y, con el tiempo, su sentencia: "...si las generaciones presentes nos son ingratas, las futuras venerarán nuestra memoria...", se cumplió, y hoy los vennero, por ejemplo, a través de esta página.



REALIDADES DE LA VIDA

*Recorriendo distintos lugares del mundo... voy encontrando distintas verdades del ser
En un mundo cambiante, distinto y a veces golpeante como varios personajes del tiempo surgidos de las sombras, exigente con los demás seres vivientes...*

*A pesar de los diferentes idiomas que poco a poco voy asumiendo en los años hechos, Llamando a todos los que saben y pueden encaminarme por los caminos de la vida... Intentando descubrir por qué el mundo es bueno y malo en general en todo lugar vivo
Desde el comienzo de la vida y del mundo... sin perdón de los seres mayores caminante por estas tierras desconocidas y un tanto perversa del humano viviente...*

*Aunque otros personajes creen que las cosas las tienen ya compradas por los otros
Desde que el mundo es mundo... los aprovechadores son carta franca legal en todo...*

*Entendiendo que es más fácil robar que caminar con limpieza por el mundo de hoy
Sabemos cómo verlos y apartarlos para nunca más verlo y borrarlo para siempre...*

Desde que amanece la vida... estamos frente a los descreídos y falsos de alguna manera para poder entender lo mucho que no hacen y siguen viviendo libres en todo, Empezando a descubrir el por qué de tanta irresponsabilidad de los mayores vivos...

Lamento que al cabo de mis años... me encuentre con personas que sólo son seres humanos... por decir algo coherente y digno de la vida...

Amar al ser a veces es difícil de entender... pero estamos viviendo junto a ellos lamentablemente...

*Victorias son las que dan capacidad al ser honesto y respetuoso frente a los malditos Intentonas que mucho hacen para tratar de ser los únicos para ser vitales en caminar
Donde muchos quieren sobresalir... allí siempre estará el ser honesto y verdadero
Amando y soportando a los descreídos y falsos en toda la vivencia del ser humano...*

JUAN CARLOS POTAPOVAS

Escritor
Tranquilo—duro—consciente--real
14—02--2014
MAR DEL PLATA

Todo Tartas: Ante la persecución gremial, un avance de los trabajadores



Se presentó un amparo pidiendo la reincorporación del compañero despedido del SICAMM. Paralelamente, hemos sido autorizados por la justicia para participar en el expediente en calidad de particulares damnificados, lo cual nos permitirá proponer medidas de investigación para dilucidar materialmente cómo fueron los hechos y quiénes fueron los AUTORES IDEOLÓGICOS de la operatoria que se llevó a cabo el 28 de junio pasado.

La semana pasada, desde la CTA, presentamos un amparo en Tribunal de Trabajo pidiendo dos medidas cautelares: por un lado, la reinstalación de uno de los trabajadores (integrante del SICAMM), y por otro, que no realicen más despidos a los afiliados del SICAMM (CTA) que aún se desempeñan para la rotisería. Paralelamente, en el ámbito de lo penal, fuimos autorizados por la justicia para participar en el expediente en calidad de particulares damnificados a raíz de los ataques sufridos por la patota parapolicial que la noche del 28 de junio reprimió a los trabajadores que se manifestaban en la puerta de Todo Tartas. En este sentido, ya realizamos los primeros pedidos de medidas de prueba: Oficio al servicio penitenciario, a la policía federal, a la bonaerense y a gendarmería, para que se informe si hay más integrantes de la patota que formen parte de alguna de dichas fuerzas de seguridad; oficio al Ministerio de Seguridad de Provincia para saber si algún integrante de dicha patota se desempeña (o se desempeñó) en alguna empresa de seguridad privada. Se realizó también la presentación de la carta del Intendente de Mar del Plata, Gustavo Pulti, al Ministro de Seguridad de la Provincia, Ricardo Casal, y se ofrecieron los nombres de los testigos del hecho.

Desde el SICAMM y la CTA consideramos que estas acciones legales son un avance para los trabajadores que desde el mes de junio venimos atravesando un proceso de lucha contra la patronal de Todo Tartas, cuando los repartidores organizados allí nos dispusimos a reclamar por mejoras en las condiciones laborales. Así mismo, este proceso no ha sido uniforme y entendemos que aunque se han logrado ciertos avances en las condiciones laborales de todos los trabajadores de la firma, la patronal continua hostigando a los compañeros afiliados del SICAMM, a quienes, aparte de buscarles, de manera constante, motivos de apercibimiento o sanciones que en el futuro sirvan como justificación de eventuales despidos, se los maltrata sistemáticamente: No se los deja entrar al local, no les dan de comer, no los dejan pasar al baño y no los dejan hablar con los compañeros de trabajo, ni siquiera saludarse.

Por todo esto, manifestamos que llevaremos a fondo el reclamo de mejoras de los trabajadores, así como también el pedido de reincorporación de los dos trabajadores restantes, porque entendemos que es justo hacer valer los derechos que por ley nos pertenecen. Así mismo, no cesaremos en el avance de la investigación hasta que los autores materiales e intelectuales del grupo de tareas parapolicial sean alcanzados con todo el rigor de la justicia.

- REINCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS DISCRIMINATORIAMENTE
- DESPROCESAMIENTO DE LOS COMPAÑEROS DEL SICAMM
- JUICIO Y CASTIGO A LOS AUTORES MATERIALES E INTELECTUALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS TRABAJADORES



ALBANESE GUILLERMO
SEC. GREMIAL

CRISTIAN GROBAS
SEC. GRAL. SICAMM

MARIANO GERMÁN BAUER
SEC. ADJUNTO

Política Energética **La nueva Ley de Hidrocarburos beneficia a las grandes petroleras**

Por José Rigane

En estos días hay una disputa por la renta petrolera entre al Gobierno Nacional y las provincias petroleras del país organizadas en la OFEPCI (Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos). El proyecto de reforma a la Ley de Hidrocarburos (Ley 17.319 de la época de Onganía y su Ministro de Economía, Krieger Vasena) que impulsa el Gobierno es resistido principalmente por Neuquén, Chubut, Río Negro y Mendoza.

Provincias de peso en materia de hidrocarburos.

Lo que creemos es que esta pelea es por la renta petrolera en el estado, ya sea Nacional o de las provinciales. No está en discusión el sector privado, fuertemente extranjerizado, porque ambos actores (las provincias y el Gobierno Nacional junto a la YPF de Galuccio) intentan seducir a las grandes petroleras mundiales para que inviertan en el país con condiciones favorables aprovechando el viento a favor de los no convencionales y el furor por Vaca Muerta.

Las condiciones que plantea el borrador del Gobierno (el proyecto aún no fue presentado en el Congreso Nacional) beneficia al sector privado, pero son justamente esas condiciones las que no se discuten públicamente. Sólo emerge en la agenda pública la disputa entre Nación y las provincias.

En los últimos días se conoció una encuesta de la Consultora Poliarquía donde se preguntaba sobre el desarrollo de Vaca Muerta y el resultado era que seis de cada diez argentinos quieren que se desarrolle dicha cuenca neuquina. Esto es importante porque los primero que nos dice es que hay un altísimo nivel de conocimiento sobre Vaca Muerta. Pero más importante es que, si los resultados son ciertos, es una muy buena oportunidad para que este gobierno de Cristina Fernández de Kirchner ponga en marcha la democracia participativa y convoque a un plebiscito.



Creemos que es importante impulsar un debate nacional (como ya se hicieron con otras leyes) y consultarle al pueblo sobre Vaca Muerta, que en definitiva será el pueblo el que va a sufrir las consecuencias o gozar los beneficios de esta explotación no convencional que tenemos en la cuenca neuquina.

No impulsarán un plebiscito popular sobre la política hidrocarburífera porque necesitan avanzar de espaldas al pueblo. Quieren que esta reforma solo sea discutida por dos sectores: por un lado el Gobierno Nacional y la Empresa YPF, que si bien tiene el 51% el Estado, es una Sociedad Anónima y no tiene carácter estratégico de empresa de bandera nacional, ni es 100% estatal, ni es pública. Y, por el otro lado, los jeques de las provincias petroleras. En ambos proyectos, las grandes petroleras se relamen porque obtendrán grandes beneficios.

El tema de la técnica del fracking (fractura hidráulica) y los posibles riesgos de contaminación del agua y la tierra, los riesgos de sismos provocados, los químicos utilizados, entre otras cosas, no está en debate en las reformas de la ley de hidrocarburos.

Hay versiones que dicen que este nuevo proyecto de ley le pondrá límites a los municipios que se declaran libres de fracking. Hoy en Argentina hay unos 30 municipios que se han declarado libres de esta técnica en el país.

Creemos que es urgente y necesario que este tema sea también de debate nacional junto con la amplia cuestión medioambiental que el país necesita. Esta ley no lo incluiría.

Las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos

El proyecto del gobierno acorta la renta de las provincias petroleras bajo una política hidrocarburífera un poco más federal de la que existe. Esto en un principio es bueno porque se necesita una política unificada en materia energética. Pero el objetivo sigue siendo seducir al capital privado, principalmente extranjero, para explotar Vaca Muerta y desarrollar los no convencionales en el país. Y para que esto suceda necesitan de un nuevo marco legal que favorezca y otorgue "garantías" a las grandes corporaciones mundiales de la energía.

Se elimina el "acarreo", que es un mecanismo donde las provincias pueden participar con sus compañías provinciales y así captan porciones adicionales de renta ya que actúan como pequeños socios tanto de YPF como de los grupos multinacionales, sin invertir un solo peso. Esto genera una fuerte resistencia de los jeques provinciales que actúan como si fuesen los dueños del petróleo y el gas de las provincias.

Otro de los principales punto del proyecto de ley tiene que ver con el otorgamiento de las concesiones de las áreas de exploración y explotación, donde se incluyen los yacimientos no convencionales. Habrá nuevas condiciones para los contratos petroleros, buscando unificar criterios en todo el territorio para organizar el remate del subsuelo nacional.

Se establecen plazos más extensos en los contratos, que pasan a ser 30 años con posibilidad de 10 de prorroga en los yacimientos convencionales y de 35 más 10 de prorroga en lo no convencionales y la explotación off shore (plataformas marítimas). Al mismo tiempo, las concesiones ya entregadas para pozos convencionales pueden ser reconvertidas a pozos no convencionales. Es decir, que si hay una empresa con 15 años de concesión convencional operando, puede reconvertir su actividad en no convencional por 45 años más, con un total de 60 años aproximadamente.

Otro punto tiene que ver con las exigencias en las inversiones. En 2013 el Estado Nacional firmó un contrato (fuertemente criticado por la FeTERA-CTA) donde se le "exigía" una inversión (en una primera etapa) de 1.000 millones de dólares para poder desarrollar las áreas concesionadas de Vaca Muerta. Ahora la exigencia como pauta mínima de inversión será de 250 millones de dólares.

También se dan garantías para que las petroleras tengan libre disponibilidad (como se hizo con Chevron) del crudo que saquen del subsuelo argentino o del mar. En el caso del off shore y los no convencionales (como Vaca Muerta) llega al 60% de disposición libre del recurso obtenido y también el 60% para las divisas obtenidas en la exportación o en el mercado interno. Al mismo tiempo, se dan garantías impositivas para que el sector privado pueda eludir impuestos e importar bienes de capital.

En definitiva, esta ley o reformas de la ley de

hidrocarburos es un marco legal que beneficia a las grandes petroleras. Es un marco legal típico de los años neoliberales clásicos de los 90s, tan criticado por el Gobierno nacional pero tan impulsado en sus políticas concretas. Esta ley representa un fuerte retroceso en cuestiones de Soberanía Nacional.

Creemos que para poder modificar esta situación lo que necesitamos es cambiar el modelo energético y para eso hay que recuperar el patrimonio energético argentino a manos del pueblo. Necesitamos una política nacional en materia energética, pero que beneficia a los sectores populares y el desarrollo de la patria, no de las empresas privadas. Necesitamos una YPF que sea 100% estatal, pública y eficiente. Controlada por el Estado, los trabajadores, organizaciones sociales como usuarios y ambientalistas. Si queremos la Soberanía Nacional no podemos seguir con una YPF que sea Sociedad Anónima.

A partir de esta definición, lo primero que hay que hacer es no permitir más la exportación de crudo del país. Estamos exportando petróleo sin valor agregado, cuando nuestras reservas se han achicado enormemente producto del despilfarro que se viene haciendo desde la década del '90 y que continúa hoy.

Necesitamos una nueva ley, pero que tenga como objetivo central resolver los problemas de los argentinos; necesitamos volver a establecer la energía como un bien social y desarrollar una política energética que tenga como rol fundamentalmente la soberanía nacional y la emancipación del conjunto del pueblo argentino. Necesitamos pensar los objetivos: para qué producimos petróleo, con quién vamos a producirlo y qué vamos a hacer con ese petróleo.

25 de agosto de 2014

**José Rigane es el Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA) y Secretario Adjunto de la CTA Nacional.*



“La prioridad para la CTA es el sector privado”

El director del Departamento Jurídico de la CTA, Horacio Meguira, conversó con FeTERA sobre el desarrollo de la CTA en el sector privado y señaló que en este nuevo periodo que inicia, “ingresar a las empresas, organizar y democratizar es la función más importante que nos cabe”. Y agregó que “donde hay CTA desarrollada, donde hay una experiencia, una práctica y una situación deliberativa; en esos lugares va a haber desarrollo en el sector privado porque va a haber apoyo territorial”.

¿Para la CTA el crecimiento en el sector privado es un desafío, una posibilidad o una tarea pendiente?

Es una tarea pendiente. La gran paradoja es que la CTA fue quien desarrolló y quien trabajó más el tema de Libertad sindical. Los fallos más importantes, las declaraciones más importantes, las denuncias más importantes. Creo que se ha tomado conciencia a partir de un accionar constante sobre la lucha por la libertad sindical. Sin embargo, la CTA tiene una asignatura pendiente que es organizar los sectores que tienen contacto directo con el capital, es decir, que no tienen intermediación del Estado. Así como en el 90’ el gran desafío fue ir a buscar a los trabajadores al lugar donde estaban. La mayoría estaba en su casa, porque tenía changas, porque estaba desocupado. Hoy existe un gran desafío que es ir a buscar a los trabajadores a su lugar de trabajo para que se autorganicen, se autotutelen, para facilitar todos los elementos que se lograron en la lucha y posibilitar que no estén pendientes de las resoluciones de un sindicato que no los identifica, de conducciones que no deliberan, de mandatos que no provienen de las propias bases sino de otros espacios, de los sindicatos amarillos o los “sindicatos empresa” como se los denominó desde el origen.

Nosotros con el tiempo fuimos variando criterios, porque hemos tenido muchas experiencias en el sector privado, no obstante seguir siendo la minoría en los padrones de CTA. La conclusión, después de tantas experiencias, pasamos por el sindicato alternativo, pasamos por que la comisión interna es el comienzo para que el trabajador vaya experimentando organizarse en el lugar de trabajo. Todas esas experiencias acumuladas nos fueron llevando a que cada caso particular, cada sector, cada empresa, tiene que decidir por sí. Porque hay factores que influyen y generan diferencias entre una actividad u otra. Por eso me parece muy importante el discurso de Pablo Micheli al momento de asumir, en donde abiertamente declaró que la prioridad para la CTA es el sector privado. El sector privado es muy amplio, el sector privado en servicios, industrial, dónde se ubican esos trabajadores. Por eso creo que el bloque que se ha conformado, entre la Secretaría de Formación, entre el Instituto que se intenta reorganizar, el Observatorio y la Secretaría de Comunicación, tienen que facilitar elementos para poder, a su vez, ir a buscar al trabajador en el lugar donde está.



Por eso creo que también es importante que podamos generar formación para esos sectores que más lo necesitan.

La CTA suele ser señalada como una central anclada en el sector público ¿Por qué? ¿Qué pasa en el sector privado que no hubo ese grado de desarrollo?

Yo creo que hubo defectos, fundamentalmente nuestros. La división de la CTA en el 2010 nos ocupó de otro tema, pero a partir de ese momento hay otros grupos que se dieron cuenta que la estructura ocupacional ya no era la misma de la década del 90’. Nosotros tardamos en darnos cuenta hacia dónde debíamos dirigir nuestro trabajo y nuestra militancia. Hubo otros grupos, fundamentalmente partidos de izquierda, que supieron cambiar a tiempo. Creo que muchos de los cuadros pensaron en los términos de la década de los 90’ en donde lo fundamental y el trabajo prioritario eran: el territorio, el barrio, etc. Esa famosa frase de Víctor De Gennaro cuando dijo “el sindicato también está en el barrio”.

Los cuadros intermedios, de ATE fundamentalmente, que fueron tan generosos en la década del 90, no alcanzan a percibir la importancia de la solidaridad con otros grupos



del sector privado. Creo que ahora lo perciben más a partir de que gran parte de la Comisión Ejecutiva está convencida. Si uno analiza los discursos en las puestas en posición de los cargos de los secretarios generales, la gran mayoría ha declarado que su prioridad en la provincia va a ser los trabajadores del sector privado.

Hay algunas variantes, hay algunos discursos que señalan que el lugar donde se empieza es en los lugares más vulnerables, los trabajadores tercerizados, los trabajadores no registrados. Ahí no hay sindicato, no es que tenemos que disputar con otros sindicatos, los sindicatos empresa, los sindicatos amarillos, sino que hay muchos sectores no sindicalizados. Gran parte de la estrategia del capital en las tercerizaciones, en las contrataciones y subcontrataciones, se debe fundamentalmente a una necesidad de desindicalización. Y por eso es la centralización que hoy tiene el capital en la dirección y la descentralización productiva, es decir, donde el producto final se produce en una cadena, en una red de pequeñas empresas. Es ahí donde nosotros tenemos que arraigarnos y para eso tenemos que agudizar nuestra imaginación, buscar en esas redes donde se generan las cadenas de valor. Conocer cómo y en qué condiciones están los trabajadores. Muchas de esas empresas de 6, 10 o 20 trabajadores no son materia de interés por parte de los grandes sindicatos porque a los grandes sindicatos les interesa conglomerados más amplios. Creo que ahí tenemos un gran trabajo para hacer.

La semana pasada hubo un Encuentro de Trabajadores del Sector Privado de la provincia de Buenos Aires donde hubo avances sustanciales y la palabra clave, que todo el mundo repitió, fue "continuidad". Es decir, que podamos tener continuidad en el trabajo. Para que haya desarrollo dentro del sector es necesario tener base territorial. La experiencia nos indica que donde

hay CTA desarrollada, donde tiene una experiencia, una práctica, una situación deliberativa en esos lugares, va a haber desarrollo en el sector privado porque va a haber apoyo territorial. Entonces es imprescindible que los secretarios generales locales, regionales, provinciales, tomen conciencia que tienen que solidarizarse con aquellos trabajadores que no están organizados o que la organización que propone el sindicato no es la que le satisface.

¿Por qué señalan lo de la constancia? ¿Qué diferencia hay con el sector público?

Hay que construir y tener esa constancia porque el sector privado no es como el público, en donde un cuadro puede llegar a organizar una seccional. Hay un fenómeno que no tiene el trabajador del sector público. Al trabajador privado, que apenas se detecta que intenta organizar, lo echan. Entonces, si no hay preparado un buen andamiaje para evitar eso, pueden llegar a ser intentos fallidos. Hay que ser muy constante y darle mucho seguimiento para poder organizar. Esto no quiere decir que en el sector público no haya trabajadores vulnerables, está lleno de pasantes, de contratados y subcontratados que dependen del humor del jefe. Pero en el sector privado hay mucha mayor explotación, si no fuera por los sindicatos, hoy en día proliferaría el trabajo casi esclavo, como de hecho en muchos lugares se da, como en los talleres clandestinos, en los trabajadores agrarios y recolectores. Ahí hay trabajo infantil y trabajo forzoso, etc. Todo eso se da en los sectores primarios y en sectores no organizados. Ahí también tenemos que estar.

¿Por qué en tu explicación toma tanta fuerza la idea de



Libertad sindical?

Durante mucho tiempo el unicato, el sindicato único por rama de actividad, en otro momento tenía un sentido, de ser mercadointernista, de ser distribuidor de la riqueza, de constituirse en contrapoder del sector, de establecer el salario medio de la actividad. Hoy ese mismo sindicato negocia a nivel empresa, a nivel regional y es la misma gente y además negocia en términos, en muchos casos, desfavorables y sin consultar a las bases. Entonces, hay que adecuar a los nuevos sistemas de producción, porque ese unicato, que en un momento determinado significó algo, hoy implica un corsé. Hoy ese sindicato impide el desarrollo de los trabajadores, genera negociaciones sin contar con la voluntad de los que sufren o se benefician con el convenio. Hay un fenómeno de concentración de la representación, eso hay que verlo en los indicadores que da el Observatorio de Derecho Social, que el sujeto que negocia es siempre el mismo. Hay una norma que nunca se cumple, o se cumple muy poco, que es, por ejemplo, que en la negociación colectiva de empresa tiene que intervenir el delegado de base. Y no interviene el delegado de base, interviene directamente o la Federación o la Unión. Tampoco hay descentralización de la negociación colectiva regional o provincial. Por lo tanto la libertad sindical implica la posibilidad de que el sector privado, que a diferencia del sector público donde hubo una pluralidad sindical de hecho, elimine el unicato como elemento disciplinador y en algunos casos aliado de las patronales. Entonces, que esos sectores puedan organizarse en el seno de la central es lo más trascendental para esta etapa que viene.

¿Vos creés que la CTA tiene que modificar algo concreto para alcanzar ese desarrollo en el sector privado?

Hay algunos interrogantes que todavía no tienen decisiones tomadas, hay opiniones, pero todavía no tienen el consenso necesario. ¿Cómo se aglutan los distintos sectores? ¿Se aglutan territorialmente, se organizan a través de las clásicas federaciones por oficio o por profesión o por actividad? Por ejemplo, hay 7 sindicatos de vigiladores, ¿Se federan? ¿No se federan? Son muchos interrogantes, porque nosotros sabemos que la cuantía, es decir la cantidad de trabajadores que se utilizan en la defensa y en la organización es importante. Porque cuanto más seamos, más defensa tenemos a la agresión y adversidad natural que tiene el capital. Entonces, ¿cuál es el sistema colectivo además de la organización de base, el sindicato local, el apoyo inicial en un conflicto? ¿Cuál es la

manera para pesar en la actividad y todo ello llevarlo a los salarios básicos? ¿Cómo eso incide en la posibilidad de sindicalizar a los trabajadores que hoy no están registrados para que tengan posibilidades de llegar al trabajo formal y ser reconocidos como una verdadera inclusión? No la que habla la presidenta, sino la de un salario acorde a sus necesidades, con el cumplimiento de las normas de salario mínimo vital y móvil, por normas de seguridad donde el trabajador pueda participar y no como ahora en donde la aseguradora de riesgos de trabajo es un tercero que no le da ni cinco de pelota a la prevención del riesgo en el trabajo.

El tema es la organización y en condiciones que lleven a la empresa a un fenómeno que ha sido constante en nuestra CTA, que es la ampliación de la democratización. Democratizar hoy es generar participación, rompiendo ese viejo criterio del fordismo donde se decía que la democracia termina en puerta de fábrica. Yo creo que ingresar a la empresa, organizar y democratizar es la función más importante que nos cabe en este nuevo período de conducción que acaba de iniciarse.

Por Prensa FeTERA, lunes 11 de agosto de 2014.



Rigane: “Los que más sufren el temporal y cortes de luz son los barrios pobres.”

José Rigane se pronunció sobre la situación social que dejaron las fuertes tormentas y el temporal en la ciudad de Mar del Plata, donde hay decenas de evacuados y graves cortes de luz en los barrios periféricos.

Resaltó que la situación afecta principalmente los sectores populares: “Hay 20 barrios sin luz y son los más pobres, los más alejados del centro. La empresa eléctrica multinacional EDEA S.A dice que no sabe cuándo volverá el servicio”.

“Esto pasa porque no hay podas en los árboles y se cortan los cables, pero esto ocurre porque no hay mantenimiento por parte de la empresa de distribución eléctrica multinacional EDESAS.A.”.

“Los números oficiales hablan de 160 evacuados en Mar del Plata. Sin embargo, las organizaciones sociales denuncian que hay muchos evacuados más, en realidad hay cientos de familias que se han autoevacuado y que no están siendo contempladas en los registros municipales. La mayoría son menores” agregó el dirigente de la FeTERA-CTA y Luz y Fuerza de Mar del Plata.

“Los barrios más afectados son siempre los mismos.

Los temporales son fuertes, es cierto, pero vuelve a mostrarse las condiciones habitacionales de Mar del Plata” resaltó el dirigente sindical.

Rigane también dijo que “los barrios afectados son, principalmente, Autódromo, Parque Hermoso y Parque Palermo. Justamente, la periferia de la ciudad. La más olvidada por parte del Estado, allí donde viven los trabajadores más precarizados, los

tercerizados y los desocupados de Mar del Plata”. Y agregó que “todas las escuelas del Partido de General Pueyrredón hoy están sin clases al igual que los institutos privados y en la Universidad Nacional, por causa del temporal”.

“Desde que comenzó el temporal cayeron en Mar del Plata más de 160 milímetros agua. Los que más lo sufren son los barrios pobres de la periferia, porque la zona del centro, la turística y visible de la ciudad no tiene problemas ni cortes de electricidad. Esto demuestra cual es la planificación urbana que hay”, dijo. “Los vecinos de los barrios más afectados por el temporal se quejan porque cada vez que la ciudad afronta tormentas como estas, los barrios se inundan, las calles se ponen intransitables, se corta la luz y la ayuda llega tarde y no llega para todos”, resaltó.

Por último, José Rigane explicó que “los barrios pobres necesitan de desarrollo de políticas públicas eficientes que resuelvan las cuestiones más elementales y urgentes de los sectores excluidos de Mar del Plata, como la electricidad, las cloacas y el asfalto, entre otras”.



Alberto Valera.

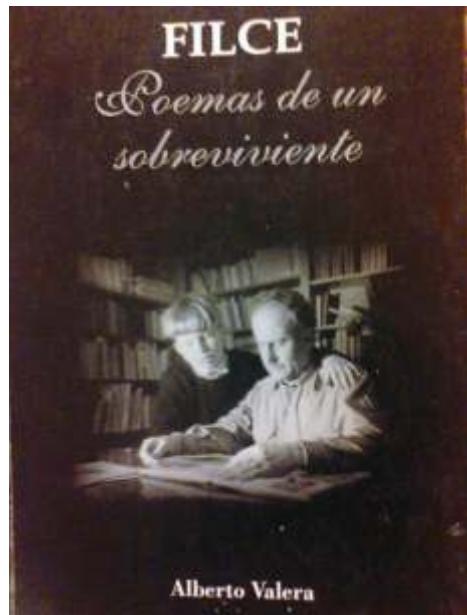
Arte y Energía: el poema de un compañero.

El compañero Alberto Varela nos hizo llegar un poema vinculado a la temática de la energía, que con mucho placer compartimos con todos nuestros lectores.

Falla

*"Debajo mismo del reactor nuclear
que hay en el Balseiro
existe una falla geológica
El final de una placa
y el comienzo de otra.
Sabotaje que le dicen
al desarrollo independiente
y pacífico nuestro.
¿puede volar todo por los aires?
Eso no me lo dijeron,
pero quizás sea así.
La planta de agua pesada
que planeaban hacer los militares
de Chernóbil tenía su modelo.
Cruel calaña la de aquellos tipos
contra el país y contra el pueblo".*

Alberto Valera



Alberto Valera

Es sociólogo y militante. Nació en La Plata el 9 de diciembre de 1952. Durante los años de la Triple A la familia de Valera sufrió atentados. El mismo 24 de marzo de 1976 secuestraron durante diez días a su mamá en la Comisaría 9^a de La Plata –luego sería declarada ciudadana ilustre de esa ciudad–, mientras que en noviembre de ese mismo año secuestraron a su padre, un abogado que continúa desaparecido.

Valera decidió exiliarse en Barcelona en 1977. Allí se puso en contacto con otros argentinos con quienes inició una lucha por la defensa de los derechos humanos, lucha que continuó cuando regresó a nuestro país, con la recuperación de la Democracia en 1983. Antes de eso, la Dictadura Militar le dio otro duro golpe: en enero de 1978 su hermana Patricia fue secuestrada y desaparecida en Mar del Plata. Hoy se auto define como “hijo, hermano y tío de desaparecidos”.

Con una muy interesante cantidad y calidad de publicaciones - comenzó a escribir hacia 1990, el 1 de mayo, de manera sistemática, aún cuando lo fue haciendo prácticamente desde chico - su primer libro lo publicó hacia 1994 y se llamó “FILCE. Poemas de un sobreviviente”.

Para leer más sobre Alberto Valera, pueden ingresar a: loscuentosdevalera.wordpress.com/



“Una familia no puede vivir con \$ 4.700.-”

Días atrás se reunió el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil. Se determinó un aumento del 31% que llevará el mínimo a \$ 4.716 para enero de 2015. En esta entrevista, el Secretario Adjunto de la CTA Nacional y Secretario General de Luz y Fuerza de Mar del Plata, José Rigane, realiza un análisis de lo acordado en ese ámbito al que no fue convocada la CTA.

-Se reunió el Consejo del Salario y determinó un aumento del 31% en dos tramos, que elevará el mínimo a \$ 4.716 en enero. ¿Qué consideración le merece el anuncio?

Más allá del porcentaje, \$ 4.700 son insuficientes para que una familia tipo pueda afrontar las necesidades que establece el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) que es un derecho constitucional que proviene del artículo 14. Ahí se dice claramente que el salario tiene que alcanzar para que una familia pueda afrontar los gastos de alimentación, educación, acceso a la salud, vestimenta, vivienda y recreación. Nadie con \$ 4.700 puede resolver esos temas. La cifra que resuelve lo que se necesita para vivir con dignidad está en el orden de los \$ 10.500 a \$ 11.000.

La segunda cuestión que me refiere esta situación es que solamente sirve a 120.000 trabajadores, no más. Si bien abarca a los sectores privados, no a los que trabajan para el Estado. Digamos que el propio Estado excluye a sus trabajadores. Esto es una limitación. Tengamos en cuenta que los municipales son alrededor de 2 millones y medio de trabajadores.

Otra cuestión es que el Gobierno Nacional se reúne solamente con los amigos. No solamente con los representantes de las centrales oficialistas, sino que se reúne con el empresariado que tanto se critica desde el ámbito oficial, pero son los que finalmente terminan acordando con el Gobierno un SMVM que no sirve para resolver las necesidades que tiene un trabajador. Además, desde el 2006 a la fecha, siguen manteniendo congelado el importe de \$ 400 para pagarle al desempleado. Acá se echa a un trabajador que tendría que tener derecho a una mensualidad por desempleo y esa cifra no se actualiza. Una verdadera vergüenza.

¿La reunión del Consejo del Salario es producto del Paro Nacional que la CTA convocó en unidad de acción?

Recordemos que esto fue anunciado por el Gobierno Nacional 24 horas antes de que se realizara el Paro Nacional. Está muy claro que es una reacción ante las iniciativas y las medidas de fuerza de nuestras Centrales. Está muy claro también que el Gobierno lo que hace con esto es jugar en un sentido propagandístico, pero en realidad no resuelve a fondo nada de lo que tiene que resolver.

¿Si fuera convocada, la CTA participaría del Consejo del Salario?

Sin lugar a dudas que, si desde la Central fuéramos convocados, estaríamos ahí discutiendo. Lo que pasa es que el Gobierno justamente no quiere que se discuta. Porque lo que pretende es que no se profundice ninguna discusión, ni se cuestionen los planteos que llevan.

Consejo del Salario: Una institución “ninguneada”

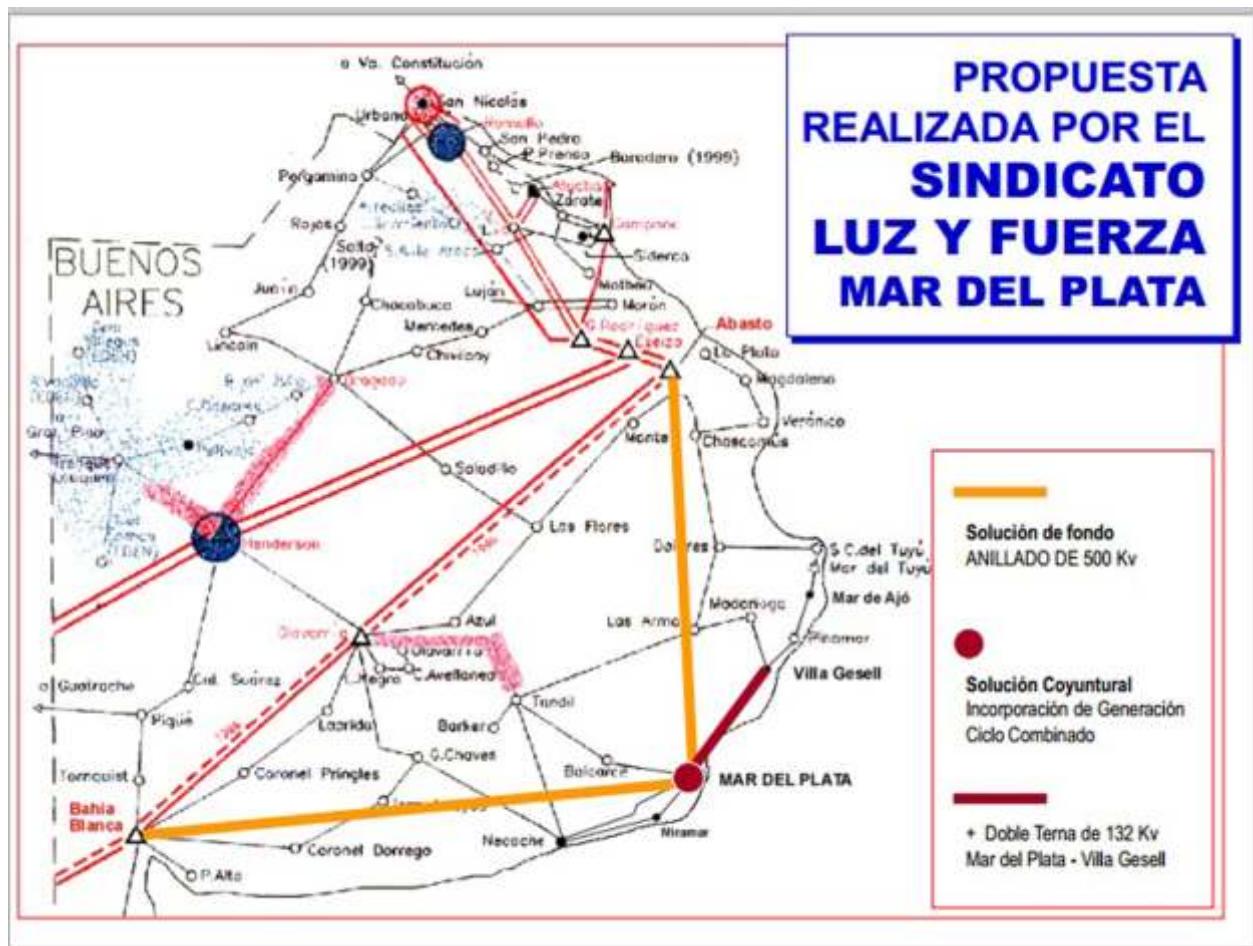
¿Cómo valora el rol que cumple el Consejo del Salario?

El Consejo del Salario es una entidad que valoramos que en su momento el expresidente Néstor Kirchner la haya restituido como parte del proceso de recuperación del poder adquisitivo. Pero ha sido totalmente tergiversada y ninguneada. Porque el Consejo del Salario está para funcionar todo el año. Con Comisiones que permitan resolver los temas que están vinculados a la capacitación, a la seguridad e higiene, a la productividad. Sin embargo, nada de eso se puso en marcha, se lo convoca como se hizo, producto de la medida de fuerza que llevó adelante el Movimiento Obrero, exigiendo que se actualizara ese salario. Ahora se reúne una vez por año para sacarse la foto y decir “hemos aumentado el SMVM”. La verdad es que no sólo no resuelve, sino que esto **debería hacerse antes** de que comience el cierre de paritarias.



La crisis energética en Mar del Plata y los recientes anuncios de la Presidenta de la Nación

Las promesas de futuras obras de inversión para solucionar la crisis eléctrica que vive Mar del Plata y las zonas bonaerenses del centro y sudeste que acaba de anunciar el Gobierno Nacional, ya las había hecho el Sindicato de Luz y Fuerza (FeTERA-CTA) hace 15 años atrás. El dirigente sindical José Rigane expresó que "ya en el 2006, Néstor Kirchner había anunciado poner en marcha el primer tramo de nuestra propuesta, es decir, repotenciar la 'Central 9 de Julio'. Hasta el día de hoy no se hizo nada".



(IMAGEN: Gráfico del informe de Luz y Fuerza del año 2000)

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el ministro de Planificación, Julio de Vido, anunciaron hace pocos días obras por 3.044 millones de pesos para la interconexión de la red de electricidad de la Costa Atlántica y alrededores, que hace mucho tiempo viene con una fuerte crisis estructural, funcionando al límite o directamente en colapso.

Hace 15 años que el Sindicato de Luz y Fuerza dio a conocer un informe detallado de la situación eléctrica de la zona y una propuesta para solucionarlo definitivamente. En la introducción, el informe dice: "la propuesta está basada en dos alternativas, una de carácter coyuntural, necesaria, que se basa en la actualidad de Repotenciar la Central Termoeléctrica 9 de Julio. La otra alternativa es realizar, como obra de fondo, dos terna de 500 kv y una estación transformadora en la Ciudad de Mar del Plata".

El detallado informe que presentó Luz y Fuerza en 1999 (hace 15

años), describe el estado del tendido eléctrico y avisa de posibles problemas: "Cualquiera de los equipos de generación que presenten fallas y que deban salir del sistema acarrearán directamente cortes en el suministro de energía". Esta situación se viene repitiendo en la zona centro y sudeste de Buenos Aires tal cual lo dice el informe.

El informe expresa el crecimiento de la demanda eléctrica en Mar del Plata, establece un estado de la situación, elabora las distintas iniciativas y determina una propuesta para la solución estructural de la energía en la región y describe hasta los costos de las obras.

En cuanto a los anuncios del Gobierno Nacional y el estado actual de la energía en Mar del Plata y alrededor, el Secretario General del Luz y Fuerza (sindicato miembro de la FeTERA-CTA), José Rigane, dijo que "el proyecto que presentó recientemente el Gobierno, hace más de 15 años que lo

presentamos y lo hicimos público. Desde Luz y Fuerza lo explicamos, lo difundimos y, también, lo llevamos a la legislatura provincial y a distintos consejos deliberantes".

Rigane dijo que "nosotros publicamos un proyecto idéntico en 1999 y en el 2004. Es un plan que nosotros planteamos para resolver el problema energético de Mar del Plata y centro sudeste de la Provincia de Buenos Aires". Y agregó que el Gobierno "lo muestra como una iniciativa nueva, pero nuestro sindicato lo propuso hace 15 años".

"Concretamente, nosotros planteamos una propuesta en dos tramos; el primero, para resolver coyunturalmente la crisis con la repotenciación de la 'Central Termoeléctrica 9 de Julio'. El segundo, con la interconexión de Mar del Plata a la Red Nacional, con la construcción de una línea de 500 Megavatios (MW)".

"En el año 1999, el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata publicó mucha información reclamando la solución energética para el centro sudeste. Ahí, planteamos la repotenciación de la

que fuimos repartiendo por todos lados, como en la legislatura provincial, la legislatura de Mar del Plata y de las localidades de la zona. Hicimos todo eso y el problema continúa hasta el día hoy" explica el dirigente.

Rigane expresó que "las soluciones que la presidenta anuncia, que tienen que ver con la conexión de Mar del Plata a la red eléctrica nacional van a tardar entre 7 y 9 años en realizarse y que se ponga en funcionamiento concreto. Pero hay un problema importante que tiene que ver con qué hacemos en el medio, en un plazo más corto, porque la situación es realmente crítica. ¿Cómo resolvemos la crisis eléctrica de Mar del Plata y las zonas de alrededor hasta tanto se concreten las obras anunciadas y reanunciadas varias veces?".

El Secretario Adjunto de la CTA Nacional también explicó que "en este momento tenemos 50 motogeneradores instalados para tratar de enfrentar la crisis energética, es el quinto año consecutivo que estamos con estos mecanismos de emergencia



'Central 9 de Julio' como una solución de coyuntura, pero básica, urgente y elemental. Después planteamos, como trabajo de fondo, interconectar a Mar del Plata al Sistema Nacional eléctrico que no estaba realizado. Para lo cual había que traer una línea de 500MW de Bahía Blanca o de la localidad de Henderson. Esta segunda parte es lo mismo que propone el Gobierno recién ahora", aplicó el dirigente de Luz y Fuerza.

Rigane recordó que "en el 2006, el entonces presidente Néstor Kirchner había anunciado poner en marcha el primer tramo de nuestra propuesta, es decir, repotenciar la 'Central 9 de Julio'. Hasta el día de hoy no se hizo nada".

"En octubre del 2013, la presidenta dijo que se iba a realizar la obra de colocación de la línea de 500MW. Ahora, 8 meses después, dice que se va a hacer la obra con anuncios grandilocuentes. Todavía hay que verlo realizado. Pero eso que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner plantea es lo mismo que nosotros hicimos en el año 99, en el 2000 y en el 2004. Fue todo un trabajo que se convirtió en folletos, en materiales, en CDs

para intentar cubrir el aumento de la demanda en verano y así y todo la situación es de grave crisis. Hay riesgo de colapso todo el tiempo, que se concreta en el verano o en los picos de consumo".

"Desde 2006, que se aprobó la repotenciación de la 'Central 9 de Julio', hasta ahora no se ha avanzado en nada más allá de los anuncios. Es necesaria y urgente la repotenciación de la 'Central 9 de Julio'. Esta es la propuesta básica para atender la coyuntura de crisis energética de la zona. La solución de fondo es trazar la línea que, recién ahora, anuncia la presidenta, donde, una vez comenzadas las obras, se tardarán varios años en que eso tenga un impacto positivo", explicó.

Por último, Rigane dijo que "la repotenciación de la 'Central 9 de Julio' no se lleva adelante porque hay grupos económicos que están interesados en el predio para el desarrollo de un negocio inmobiliario, como puede ser la construcción de un Shopping u otros emprendimientos del estilo. Por eso no se hizo esta obra eléctrica básica y elemental para Mar del Plata".

Prensa FeTERA/ 8 de septiembre de 2014.

Mutual “La Energía” ¡El primer viaje fue un éxito!

El 9 de agosto se llevó a cabo el primero de (esperamos) una larga lista de viajes organizados por La Mutual “La Energía”.

Hicimos un hermoso recorrido por Tigre y su Puerto de Frutos, luego nos dirigimos al típico barrio de Abasto, en donde nos alojamos, y más tarde concurrimos a la Tangería “Cátulo”, en el mismo barrio. Allí disfrutamos de una excelente cena y un maravilloso espectáculo de tango de nivel internacional, viendo parejas danzar y escuchando a Chiqui Pereyra y su orquesta.

Al día siguiente recorrimos la Basílica de Luján, y luego nos deleitamos con un asado en la Estancia “La Margarita” donde hubo actividades para todos los gustos: baile con show en vivo, truco, mate, juego del Sapo o descanso.

Nos acompañó el sol en casi todo el recorrido, y regresamos -cansados pero satisfechos- el domingo por la noche.

¡El micro fu completo y no sobraba ni un lugarcito!..



LO QUE SE VIENE...

AGOSTO A DICIEMBRE

BALLENAS Y PINGUINOS EN COCHE CAMA

Salidas: 21 de Septiembre, 14 de Octubre y 06 de Noviembre

06 días / 03 noches

Coche CAMA

Media Pensión (desayuno y cena - sin bebidas)

Excursiones y seguro médico

Desde: \$ 2799.-



LA RIOJA, VALLE FÉRTIL Y SAN JUAN

Salidas: 21 de Septiembre, 19 de Octubre y 16 de Noviembre

08 días / 05 noches (02 nts en La Rioja + 01 nt en Valle Fértil + 02 nts en San Juan)

Coche Semicama

Media Pensión (desayuno y cena - sin bebidas)

Excursiones

Hotel Naindo + Hostería Valle Fértil + Hotel

Provincial: **\$ 4099.-**



MERLO / MINA CLAVERO Y VILLA GENERAL BELGRANO -COCHE CAMA

Salidas: 14 de Septiembre, 05 de Octubre, 16 de Noviembre y 15 de Diciembre

08 días / 05 noches (03 nts en Merlo + 02 nts en Villa General Belgrano)

Coche CAMA

Pensión Completa en Merlo y Media Pensión en Villa General Belgrano - sin bebidas

Excursiones y seguro médico

Desde: \$ 2299.-



TERMAS DE RÍO HONDO - PROMOCION!

Salidas: 15, 21 y 28 de Septiembre - 05, 13, 19 y 26 de Octubre - 02 y 15 de Noviembre

10 días / 07 noches

Coche Semicama

Pensión Completa (desayuno, almuerzo y cena - sin bebidas)

Hotel Las Vegas (2*): **\$ 3719.-**



ALMUERZO 71º ANIVERSARIO DE NUESTRO SINDICATO

ESPECTACULOS ARTÍSTICOS

BETO MOYA HUMORISTA

DIAMANTE II PARA HACERNOS BAILAR

IMPORTANTES PREMIOS

TARJETAS A LA VENTA EN MESA DE ENTRADAS.

Quienes deseen retirar tarjetas para la venta
deberán acercarse a la Secretaría de Hacienda.



VALOR DE LAS TARJETAS:

AFILIADOS : \$200

INVITADOS: \$280

MENORES DE 5 A 12 AÑOS : \$90

MENORES DE 5 AÑOS : SIN CARGO

FORMA DE PAGO:
UNA ENTRADA DE CONTADO Y EL RESTO
EN CUOTAS (CUANDO SEA MÁS DE UNA).



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA